CONTRATO N°70/2014

EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2014, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO Y BACTERIOLOGÍA – ID 280577"

Entre el Hospital de Policía Rigoberto Caballero de la Dirección de Sanidad, domiciliada en la Avda. Mcal. López Nº 1806 e/ Juscelino Kubitschek, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante **FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Nº 944.439, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el señor **DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA**, con Cédula de Identidad Nº 2.482.702, en representación de la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, RUC: 8000084-6, Telefax: 200-134/221-339, con domicilio en España c/ Tacuary N° 246 de la ciudad de Asunción, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO Y BACTERIOLOGÍA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de Adquirir insumos para Laboratorio y Bacteriología, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Póliza de cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	6	0	0	350	10	1	99	51.145.087

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **280577**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 22/2014,

GT SCIENTIFIC

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

CONTRATO N°70/2014

convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Sanidad. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 904

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código de Catálogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Present.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio Total
3	41116011-001	Disco de oxidasa	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	84.446	337.784
4	41116105-140	Test para identificación de staphylococus	Unidad	4	caja	Biorad	USA/Francia	552.795	2.211.180
13	41116130-002	Agar base sangre	Unidad	7	Frasco	Liofilchem	Italia	594.001	4.158.007
14	41116130-006	Agar DNASA	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	2.525.107	10.100.428
15	41116130-009	Agar lisina de hierro	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	757.532	3.030.128
16	41116130-010	Agar Mac Conkey	Unidad	7	Frasco	Liofilchem	Italia	567.548	3.972.836
17	41116130-018	Agar simons citrato	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	858.536	3.434.144
18	41116130-084	Caldo selenito	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	492.997	1.971.988
19	41116130-097	Triple sugar iron agar	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	466.544	1.866.176
20	41116130-107	Agar bilis esculina	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	1.250.529	5.002.116
22	41116130-119	Agar mueller hinton	Unidad	5	Frasco	Liofilchem	Italia	783.986	3.919.930
23	41116130-123	Agar salmonella-shigella	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	644.504	2.578.016
24	41116130-124	Agar sim	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	618.050	2.472.200
33	41116131-001	Disco Antibiograma cefuroxima	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
34	41116131-002	Disco Antibiograma Imipenem	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
35	41116131-003	Disco Antibiograma Gentamicina	Unidad	7	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	182.966
36	41116131-003	Disco Antibiograma Gentamicina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
37	41116131-006	Discos Acido Boronico	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
38	41116131-009	Disco Antibiograma acido nalidixico	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
39	41116131-010	Disco Antibiograma amikacina	Unidad	5	Frasco disco de 50 unidades como mínimo	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
40	41116131-011	Disco Antibiograma amoxicilina-ac clavulanico	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
41	41116131-012	Disco Antibiograma ampicilina	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
42	41116131-013	Disco Antibiograma ampicilina-sulbactan	Unidad	5	Unidad	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
43	41116131-015	Disco Antibiograma bacitracina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
44	41116131-019	Disco Antibiograma cefalotina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
45	41116131-020	Disco Antibiograma cefepime	Unidad	5	Unidad	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
46	41116131-021	Disco Antibiograma cefixima	Unidad	3	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	78.414
47	41116131-023	Disco Antibiograma cefoperazona	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690

GT SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA

COMANDANCIA

CONTRATO N°70/2014

48	41116131-024	Disco Antibiograma cefotaxima	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
49	41116131-025	Disco Antibiograma cefotaxima + acido clavulanico	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
50	41116131-026	Disco Antibiograma cefoxitina	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
51	41116131-027	Disco Antibiograma ceftazidima	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
52	41116131-028	Disco Antibiograma ceftazidima + acido clavulanico	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
53	41116131-030	Disco Antibiograma ciprofloxacina	Unidad	7	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	182.966
54	41116131-031	Disco Antibiograma clindamicina	Unidad	4	Unidad	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
55	41116131-032	Disco Antibiograma cloranfenicol	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
56	41116131-034	Disco Antibiograma eritromicina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
57	41116131-038	Disco Antibiograma levofloxacina	Unidad	7	Unidad	Biorad	USA/Francia	26.138	182.966
58	41116131-039	Disco Antibiograma meropenem	Unidad	8	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	209.104
59	41116131-040	Disco Antibiograma minociclina	Unidad	3	Unidad	Biorad	USA/Francia	26.138	78.414
60	41116131-041	Disco Antibiograma nitrofurantoina	Unidad	10	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	261.380
61	41116131-042	Disco Antibiograma norfloxacina	Unidad	12	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	313.656
62	41116131-043	Disco Antibiograma novobiocina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
63	41116131-045	Disco Antibiograma optoquina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
64	41116131-046	Disco Antibiograma oxacilina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
65	41116131-047	Disco Antibiograma streptomicina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
66	41116131-049	Disco Antibiograma tetraciclina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
67	41116131-051	Disco Antibiograma vancomicina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
68	41116131-055	Disco Antibiograma penicilina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
69	41116131-056	Disco Antibiograma piperacilina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
70	41116131-057	Disco Antibiograma piperacilina-tazobactam	Unidad	10	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	261.380
71	41116131-059	Disco Antibiograma rifampicina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
72	41116131-061	Disco Antibiograma ceftriazona	Unidad	8	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	209.104
73	41116131-075	Ertapenem Disco	Unidad	6	Unidad	Biorad	USA/Francia	26.138	156.828
74	41116131-992	Discos Antibiograma Azitromicina	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
75	41116131-995	Disco de Cotrimoxazol	Unidad	10	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	261.380

COMANDANCIA

GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N°70/2014

76	41116131-997	Colistina Disco Antibiograma	Unidad	6	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	156.828
TOTAL									**51.145.087**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 51.145.087.-** (Guaraníes cincuenta y un millones ciento cuarenta y cinco mil ochenta y siete).

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la Suscripción hasta el 31 de diciembre de 2014.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;
Tesorería y Unidad Operativa de Contrataciones (Mcal. López N° 1806)

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: La Tesorería 2.6 Servicios Sociales

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 %** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en las Condiciones

COMANDANCIA

Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 28 del mes de octubre del año 2.014.

DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA
C.I. N° 2.482.702
GT SCIENTIFIC S.A.

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional